Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicios que se cita.

Expediente: Servicio “Soporte y asistencia técnica Gestor de Base de Datos Oracle”.
Nº expediente: 2010/010024
Adjudicación provisional: Acuerdo de 1 de junio de 2010.
Fecha de publicación de la adjudicación provisional: 4 de junio de 2010.
Importe de adjudicación IVA incluido: 60.657,90 €
Anualidades:
- Ejercicio 2010: 01.04.00.01.00.216.00.11C.2010: 30.328,95 €
- Ejercicio 2011: 01.04.00.01.00.216.00.11C.2011. 30.328,95 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a los efectos determinados en el mismo, una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado 3 del citado artículo desde la publicación del acuerdo de adjudicación provisional,

HE RESUELTO

Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional de contrato de servicios de fecha 1 de junio de 2010, realizada a favor la empresa ORACLE IBÉRICA, S.R.L., por un importe total de 60.657,90 €, IVA incluido.

Segundo.- Acordar, conforme a lo establecido en los artículos 137 y 138.1 de la citada Ley 30/2007, la notificación a los licitadores así como la publicación de la presente adjudicación definitiva.en el perfil de contratante.

Sevilla, 5 de julio de 2010

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez.